

Objeto:
Control semestral de
Seguimiento de
Observaciones
pendientes de
regularización y de
planes de acciones
correctivas de desvíos
y/o irregularidades.

**Período
auditado:**
1° de Enero de 2022 a
30 de junio de 2024

**Normativa
relevante:**
Resolución N° 162-
SGCBA/22

Equipo auditor:
AUDITOR INTERNO

Lic. CANTARELLI
Manuela.

**SUBGERENTE
OPERATIVO SOPORTE
DE AUDITORÍA.**

Lic. FILARDI, Oscar
Gustavo.

**AUDITORES
AUXILIARES**

Srta. JORGE, Florencia
Ailén.

Téc. PORCELANA,
Giannina

Srta. RIOS
GUELBENZU, Romina

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°002/25
F/N Agencia Gubernamental de Control. Ley N° 2.624

Dirección Ejecutiva

Alcance:

Las tareas de verificación establecidas por la Resolución N° 162-SGCBA/22 se llevaron a cabo entre los días 13 de febrero y 25 de marzo del corriente año. Las mismas fueron realizadas en la sede de la Agencia Gubernamental de Control, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón N° 2933, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El período auditado comprende las observaciones no regularizadas y/o en proceso de regularización y las acciones correctivas que surgen de los informes emitidos por la SGCBA y la UIA-AGC en el lapso comprendido entre el 1° de enero de 2022 y el 30 de junio de 2024. Informes mencionados en el Anexo II.

Limitaciones al alcance:
No existieron

Principales hallazgos/observaciones:

No Regularizadas	4	10%
En Proceso	20	50%
No Regularizables	4	10%
Regularizadas	12	30%
TOTAL	40	100%

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Del relevamiento de los Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades (PAC) solicitados para regularizar las 40 observaciones objeto de seguimiento que surgen de los 16 informes analizados, se constató que la totalidad de los mismos cumplió con la presentación del PAC previsto en el art. 1 del Decreto N.º 925/08. De los mencionados, solo un (1) plan fue enviado fuera de término, (NO-2024-9.685.332-GCABA-AGC, con fecha 5-03-2024, vinculada al informe de auditoría 7-UAIAGC/23).

También se recibieron los PAC analizados y a término de los informes de la Sindicatura General de la Ciudad realizados en el período objeto de este informe. A partir de los cuales se verificaron las observaciones pendientes de regularización.

Asimismo, luego de haber analizado y cotejado el grado de avance de todas las

observaciones pendientes de regularización y en cumplimiento de las categorías establecidas en la Resolución N° 162-SGCBA/22, esta auditoría concluye que:

- el 30% fueron regularizadas,
- el 50% se encuentran en proceso de regularización,
- el 10% se encuentran no regularizadas.
- el 10% no regularizable.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 002/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.